

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

0 7 MAR 2024

Expediente N° SO-19.118/2012.-

Resolución Nº CA-SO-024/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-778/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución N° SO-778/2023, se Prorroga la designación del Cr. Manuel Fabio Dorado, D.N.I. N° 20.627.371, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Administración de Empresas" con extensión de funciones a "Elementos de Contabilidad" de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta la incorporación al Régimen de Permanencia o nueva disposición.

Que, en reunión Extraordinaria N° 01/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la Resolución N° SO-778/2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Nº SO-778/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor y cursar copia al interesado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede y Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.-

hc

SERETARIA DE SEDE UNSO-SEDE REGIONAL ORAN



LIC. BLENA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN WHIVEWOOD NACIONAL DE SALTA